Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-200534-abd977-92536087
2023-11-10T20:07:24-05:00 - Pagina 1 de 7

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	7199 DE 2023
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	INGRID LORENA LOPEZ GONZALEZ
1.5. NIT. o C.C.:	1.022.959.652
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, ESTRATEGIAS O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06/05/2023
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$ 20.690.640
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	17.84 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	6 meses
1.11. FECHA DE INICIO:	11/05/2023
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	10/11/2023
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	Natalia Martinez Pardo
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA POBLACIONAL

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
2.1. MODIFICACIÓN No. **Fecha Suscripción:**	**N/A**

BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-200534-abd977-92536087
2023-11-10T20:07:24-05:00 - Pagina 2 de 7

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Prórroga y Adición del Contrato 7199 DE 2023

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Secretaría Distrital de Integración Social, para el cumplimiento de la misión, objetivos, funciones y competencias establecidas en el Decreto Distrital 607 de 2007, disposición que ha sido modificada por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y el Decreto 113 de 2023, Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, y de los lineamientos dirigidos a la operatividad de los diferentes procesos que permiten el cumplimiento de las metas formuladas en cada uno de los proyectos de inversión que esta adelanta, considera necesario contar con los elementos, herramientas y servicios indispensables para el desarrollo de actividades que se traducen en una eficiente labor misional, administrativa y de apoyo de la Entidad, para lo cual suscribió contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prestación de los diferentes servicios sociales dirigidos a la atención de ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlos en el marco de la misionalidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

Bajo esta premisa, el proyecto de inversión 7757 implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle", en coherencia con la visión del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.", está formulado para contribuir con el Propósito **01 "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política", Programa 03 movilidad social integral,** mitigando los conflictos sociales asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo..

Es así que el día 06 de mayo de 2023 se suscribió entre la Secretaria Distrital de Integración Social INGRID LORENA LOPEZ GONZALEZ el contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 7199 de 2023 cuyo objeto es "PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, ESTRATEGIAS O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7757 IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTA" El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (6) MESES CALENDARIO contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II." Es así que cumplidos los requisitos establecidos en el numeral 2.3.2. del Manual de Contratación y Supervisión MNL-GEC-001, se procedió a suscribir el acta de inicio el día 11 de mayo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-200534-abd977-92536087
2023-11-10T20:07:24-05:00 - Pagina 3 de 7

Ahora bien, para garantizar la adecuada atención a personas habitantes de calle y en riesgo de estarlo, de acuerdo a la demanda y necesidades en los territorios locales, la SDIS requiere la continuidad de las y los colaboradores de contrato por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión según los perfiles definidos para sostener la oferta de atención a la población vulnerable de la ciudad, en el marco del Proyecto de Inversión, por lo que está supervisión considera necesario adicionar el valor y prorrogar el plazo del contrato, contando así con el talento humano idóneo de conformidad con los Estándares Técnicos, lineamientos o manuales de operación definidos para cada servicio, modalidad o estrategia .

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que para la Secretaría Distrital de Integración Social, es necesario contar con el talento humano idóneo, de conformidad con los Estándares Técnicos, lineamientos o manuales de operación definidos para cada servicio, modalidad o estrategia a fin de garantizar la adecuada atención a personas habitantes de calle y en riesgo de estarlo, de acuerdo a la demanda y necesidades en los territorios locales, la SDIS requiere la continuidad de las y los colaboradores de contrato por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión según los perfiles definidos para sostener la oferta de atención a la población vulnerable de la ciudad, en el marco del Proyecto de Inversión.

Bajo la premisa de que el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y que se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta Supervisión, se encuentra procedente adicionar el valor y prorrogar el plazo del contrato en mención, y así garantizar a la población beneficiaria de los servicios, modalidades y estrategias de la Subdirección para la Adultez, por medio de las actividades que efectúa el/la contratista, la continuidad de los servicios y así dar cumplimiento a las Metas del proyecto de inversión 7757 implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle" logrando así continuar con el desarrollo de actividades que permitan dar cumplimiento a la ejecución del contrato.

En consecuencia se prorrogara el plazo de ejecución del contrato en **UN (01) MES Y VEINTISÉIS (26) DIAS,** y se adicionara el valor en **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($6.437.088) M/CTE**.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No. 14972 de fecha 31 del octubre de 2023 expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación.

Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el 06 de enero de 2024.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-200534-abd977-92536087
2023-11-10T20:07:24-05:00 - Pagina 4 de 7

3.4.1. PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN UN (01) MES Y VEINTISÉIS (26) DIAS, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.

3.4.2. ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($6.437.088) M/CTE**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993

3.4.3. MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO en la suma de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($27.127.728) M/CTE.**

3.4.4. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el **06/01/2024**.

3.4.5. La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.
Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA

Una vez revisada la situación financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el contrato, la ejecución financiera es la siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 20.690.640		
VALOR ADICIONADO			
VALOR TOTAL	$ 20.690.640	**VALOR MENSUAL**	$ 3.448.440

ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO A LA FECHA	DEL 11/05/2023 al 30/10/2023	$19.541.160
VALOR POR EJECUTAR		$ 1.149.480

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-200534-abd977-92536087
2023-11-10T20:07:24-05:00 - Pagina 5 de 7

TOTAL	**$ 20.690.640**

De conformidad al contrato, el valor por ejecutar se pagará de acuerdo a la presentación de los informes por parte del contratista y avalados por esta supervisión.

SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ

Elaboró: Nombre del Profesional: **Oscar Ferney Piravaguen Penagos**
Reviso: Nombre del Profesional **Daniel Fernando Cano Albarracín**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-200534-abd977-92536087
2023-11-10T20:07:24-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02.FORMATO ADICION Y PRORROGA INGRID LORENA OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-200534-abd977-92536087 Creación: 2023-11-10 20:05:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-10 20:07:23

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector para la Adultez

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: contratista

Daniel Cano
1033739465
dcanoa@sdis.gov.co

Elaboración: contratista

Oscar Ferney Piravaguen Penagos
1019021909
opiravaguen@sdis.gov.co
Contratista
Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-200534-abd977-92536087
2023-11-10T20:07:24-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02.FORMATO ADICION Y PRORROGA INGRID LORENA OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-200534-abd977-92536087 Creación: 2023-11-10 20:05:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-10 20:07:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Oscar Ferney Piravaguen Penagos opiravaguen@sdis.gov.co Contratista Adultez	Aprobado	Env.: 2023-11-10 20:05:34 Lec.: 2023-11-10 20:06:00 Res.: 2023-11-10 20:06:06 IP Res.: 200.118.62.225
Revisión	Daniel Cano dcanoa@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-10 20:06:06 Lec.: 2023-11-10 20:06:45 Res.: 2023-11-10 20:06:57 IP Res.: 200.118.62.225
Firma	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-10 20:06:57 Lec.: 2023-11-10 20:07:13 Res.: 2023-11-10 20:07:23 IP Res.: 186.102.40.69